

## Comparativo de Tarjetas de Crédito

Tipo de Tarjeta		Simple	Clásica	Gold	Signature y Black
TEA (1)	Revolvente	83.64%	54.90% a 83.64%	54.90% a 83.64%	54.90% a 83.64%
	Cuotas	83.64%	39.90% a 83.64%	39.90% a 83.64%	39.90% a 83.64%
	Disposición de efectivo y consumo en casinos	83.64%	83.64%	83.64%	83.64%
TCEA (2)	Revolvente	116.23 %	124.39%	126.05%	149.04%
	Cuotas	124.35%	134.60%	136.67%	165.09%
	Disposición de efectivo y consumo en casinos	116.23 %	124.39%	126.05%	149.04%
TNA Interés Moratorio (3)	Día 1 en adelante	11.78% del capital en mora	11.78% del capital en mora	11.78% del capital en mora	11.78% del capital en mora
Seguro de Desgravamen (4)		S/11.90	S/11.90	S/11.90	S/11.90
Uso de Cajero Corresponsal (5)		3.99% del retiro de efectivo mín. S/ 9.90	3.99% del retiro de efectivo mín. S/ 9.90	3.99% del retiro de efectivo mín. S/ 9.90	3.99% del retiro de efectivo mín. S/ 9.90
Envío Físico de Estado de Cuenta (6)		S/10.00	S/10.00	S/10.00	S/10.00
Membresía (7)		S/0.00	S/49.00	S/59.00	S/199.00

(1) Tasa de interés compensatorio efectiva anual.

(2) Tasa de costo efectivo anual, es la tasa que incluye todo lo que se paga en un crédito.

(3) Se aplica desde el primer día de atraso en el pago sobre el capital en mora y por cada periodo de facturación vencido.

(4) Se cobrará a los clientes que mantengan saldo deuda mayor a S/ 0.00 al cierre del periodo de la facturación.

(5) Se cobrará dicho porcentaje o importe mínimo sobre el monto retirado cada vez que se realice una transacción de disposición de efectivo en los cajeros corresponsales de Wong y Metro.

(6) Se cobrará siempre que el cliente requiera el envío del Estado de Cuenta a través de medios físicos.

(7) Se cobrará anualmente en el mes de aniversario de la Tarjeta de Crédito. La exoneración de membresía aplicará si el cliente realiza consumos los 12 meses previos al cobro de la comisión con la tarjeta titular o adicionales. Se considera consumos a las compras, disposición de efectivo y cargos recurrentes (no incluye Seguro de Desgravamen ni retiro de Efectivo Cencosud).